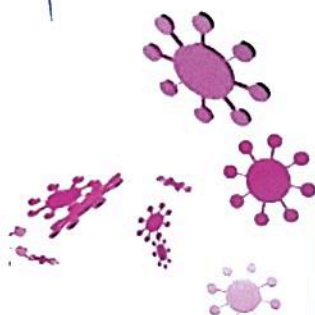


UCD:



CONSIDERACIONES EN LA UTILIZACIÓN DE IBUPROFENO EN EL CONTEXTO DE LA ENFERMEDAD CAUSADA POR EL VIRUS SARS-CoV-2: COVID-19


HGE/JRS/MAG/mms



Resumen: El Instituto de Salud Pública, en sintonía con otros organismos y agencias internacionales de medicamentos, informa que actualmente no hay evidencia científica que establezca un vínculo entre el ibuprofeno y el empeoramiento de COVID-19. El ISP entrega recomendaciones para el uso seguro y adecuado de paracetamol o ibuprofeno en el contexto de la pandemia de COVID-19, medicamentos que pueden ser usados alternativamente en tanto no surja nueva evidencia sobre el tema.

Durante el desarrollo de la pandemia de COVID-19, ha circulado mucha información en distintos medios de comunicación y en redes sociales, mencionando que la utilización de ibuprofeno podría perjudicar a los pacientes expuestos o afectados por la enfermedad provocada por el nuevo coronavirus (SARS-CoV-2). El Instituto de Salud Pública considera pertinente aclarar cuál es la evidencia y el alcance de esa información.

Recientemente, han aparecido publicaciones aisladas sobre hipótesis teóricas y estudios que sugieren que ciertas infecciones bacterianas, no virales, se pueden agravar con el uso de antiinflamatorios no esteroideos, lo que llevó a las autoridades francesas a contraindicar el uso de ibuprofeno en pacientes con COVID-19, señalando que, en caso de fiebre, se debe usar paracetamol. Sin embargo, a la fecha no existe evidencia suficiente que permita generalizar alguna posible relación de ibuprofeno con un empeoramiento de COVID-19.

Dada la ausencia de estudios epidemiológicos que proporcionen información adecuada sobre cualquier efecto negativo que pudiera generar el uso de ibuprofeno y otros antiinflamatorios no esteroideos (AINE) en el pronóstico de la enfermedad COVID-19, el Comité para la Evaluación de Riesgos en Farmacovigilancia (PRAC, por sus siglas en inglés), que asesora a la Agencia Europea de Medicamentos (EMA), se encuentra realizando una evaluación de seguridad de estos medicamentos, cuyas conclusiones se esperan para mayo de 2020.

UCD:

La decisión adoptada por las autoridades francesas ha sido bastante discutida, y así, por ejemplo, otras organizaciones internacionales han emitido comunicados, declarando que: **"Actualmente no hay evidencia científica que establezca un vínculo entre el ibuprofeno y el empeoramiento de COVID-19"** (AEMPS, 2020; INFARMED, 2020; HPRA, 2020; EMA, 2020; PAHO, 2020; FDA 2020).

El Instituto de Salud Pública de Chile coincide en que los datos disponibles no respaldan un supuesto efecto negativo de ibuprofeno en la evolución de COVID-19, por lo que sigue considerando que este medicamento es una alternativa adecuada para el control de la fiebre, sin olvidar que paracetamol es la primera opción en el manejo de este síntoma. Sin dejar de estar atento a cualquier nueva información que pueda surgir en relación con este tema, ha estimado oportuno entregar las siguientes recomendaciones:

A los pacientes:

- ✓ La práctica médica considera que paracetamol es el medicamento de primera elección para el manejo de la fiebre. Por lo tanto, es razonable preferir el uso de paracetamol en caso de dolor y/o fiebre, particularmente en un contexto de infección tales como resfrío, influenza o gripe, faringitis e incluso COVID-19. Sin embargo, ibuprofeno es una alternativa que puede utilizarse de manera efectiva y segura, a las dosis recomendadas.
- ✓ Si sospecha estar afectado de COVID-19, debe acudir a un centro de salud, en donde un equipo profesional tomará las decisiones adecuadas para el manejo de su enfermedad.
- ✓ Nunca tome más de un producto que contenga paracetamol al mismo tiempo.
- ✓ Nunca sobrepase 4 g de paracetamol (8 comprimidos de 500 mg) al día en adultos y 60 mg/kg al día en niños.
- ✓ Si está tomando paracetamol o ibuprofeno sin supervisión médica, detenga el uso del medicamento en cuanto desaparezcan los síntomas. No prolongue el tratamiento más allá de 3 días en caso de fiebre, ni más allá de 5 días en caso de dolor.
- ✓ Si tiene dudas, consulte con su médico, quien le podrá entregar una orientación sobre los beneficios y potenciales riesgos de la terapia que está recibiendo actualmente.

A los profesionales de la salud:

- ✓ La evidencia disponible hasta el momento no es suficiente para cambiar las directrices de tratamiento de los pacientes en el contexto de la pandemia de COVID-19, siguiendo pautas distintas a las marcadas en las guías actuales.

UCD:

- ✓ Prescriba antiinflamatorios no esteroidales (AINE) a la dosis efectiva más baja y en la duración más corta que sean posibles.
- ✓ Considere detener el tratamiento en cuanto desaparezcan los síntomas.

El Instituto de Salud Pública informa que continuará analizando cualquier nueva información que vaya surgiendo sobre este y otros temas que involucren la seguridad de los medicamentos y recuerda a los profesionales que deben reportar las sospechas de reacciones adversas que afecten a pacientes que usen estos u otros medicamentos, tanto en el contexto de COVID-19 como de cualquier otra circunstancia de utilización.


DRA. MARÍA JUDITH MORA RIQUELME
DIRECTORA (S)
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

